

# CONTEXTO COMPETITIVO Y LABORAL EN TÉRMINOS DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN MÉXICO (2016-2018)

**SAÚL ALFONSO ESPARZA RODRÍGUEZ**

Doctor en Administración

Investigador por Universidad Nacional Autónoma de México

saul.aer@gmail.com

ID-ORCID: 0000-0002-9900-6159.

**ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN**

Maestra en Marketing Político

Diputada en Congreso del Estado de Querétaro

contacto@anapaolalopez.com

ID-ORCID: 0000-0001-8064-5578.

## Resumen

*El objetivo del presente artículo es analizar, mediante un enfoque cuantitativo y descriptivo de la realidad actual en la estructura económica mexicana, el contexto de las mi-pymes y las grandes empresas mexicanas con el fin de identificar las condiciones de las actividades productivas en México, de acuerdo con las alternativas de reducción de la jornada laboral. Se aplicó un enfoque cuantitativo, utilizando estadísticos de normalidad Kolmogorov-Smirnov y correlación de Pearson, a nivel desagregado por entidad federativa, región y sector económico. A partir de estos, se puede considerar que en el caso mexicano hay una fuerte tendencia en ciertos rubros a sobrepasar las 48 horas determinadas por ley, lo cual no tiene relación significativa con la productividad media de tales rubros.*

**Palabras clave:** economía mexicana, jornada laboral, productividad.

---

**Abstract****Competitive and Labour Context in Terms of Reducing Working Hours in Mexico  
(2016-2018)**

*The aim of this article is to analyse, through a quantitative and descriptive approach to the current reality of the Mexican economic structure, the context of MSMEs and large Mexican firm in order to identify the conditions of productive activities in Mexico, according to the alternatives for reducing working hours policy. A quantitative approach was applied, using Kolmogorov-Smirnov normality test and Pearson statistics correlation, disaggregated by state, region and economic sector. From these, it can be considered that in the Mexican case a strong tendency has been seen in certain sectors to exceed the 48 hours determined by law, which has no significant relationship with the average productivity of such sectors.*

**Keywords:** Mexican Economy, Working Hours, Productivity.

En el ámbito laboral de México, la propuesta orientada a disminuir la duración de la jornada de trabajo ha surgido como una solución para afrontar los retos actuales y mejorar el bienestar de los empleados. A medida que el país progresa en su evolución, resulta esencial abordar las prácticas laborales y explorar opciones que promuevan entornos laborales enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. Esto puede tener un impacto positivo en el bienestar de los empleados, al ofrecer más tiempo para actividades recreativas, descanso adecuado, cuidado de la salud física y mental, así como la posibilidad de pasar tiempo de calidad con sus entornos íntimos.

Varios estudios a nivel internacional sostienen que la fatiga derivada de jornadas laborales extensas puede llevar a una significativa disminución de la productividad laboral. Esto puede conllevar un ciclo perjudicial donde jornadas más largas resultan en menores niveles de productividad, afectando con ello la competitividad de cada territorio. De esta manera, en el contexto específico de México, se observa que la mayoría de los sectores estratégicos en cada una de las entidades federativas del país registran jornadas laborales

superiores a las 48 horas semanales (Keller, *et al.*, 2009; Caldwell, *et al.*, 2019; Hu, *et al.*, 2016; Golden, 2012).

A este respecto, la Comisión de Trabajo, en materia de días de descanso laboral, del Congreso de la Unión ha previsto sostener mesas de trabajo semanales a partir de enero de 2024, concluyendo en marzo de ese mismo año a fin de debatir el dictamen en el pleno (López y Gómez, 2023). Por su parte, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Francisco Ruiz López, ha manifestado que «la propuesta de reducir las jornadas laborales en México de 48 a 40 horas a la semana... necesita ser revisada a la luz de las implicaciones económicas y sociales de tal medida» (Ruiz, 2023).

Por lo anterior, es crucial considerar que cualquier normativa propuesta debe adaptarse a las características particulares de cada sector económico estratégico en México, así como aquellas empresas en industrias representativas de los principales sectores económicos, considerados como «sectores estratégicos» en las encuestas realizadas por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas requerirían ajustes específicos y detallados para garantizar una implementación adecuada de la reducción de la jornada laboral, en caso de que se opte por esta medida. Tales sectores estratégicos son subgrupos de los sectores de actividad económica considerados en la población objetivo. Se consideran 180 agregaciones de acuerdo con la combinación entre los 16 sectores estratégicos y las 32 entidades federativas incluyendo (INEGI, 2018):

1. Alimentos, bebidas, tabaco y confitería.
2. Electrodomésticos.
3. Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios.
4. Equipo de transporte terrestre, excepto ferroviario.
5. Equipo y maquinaria para la industria.
6. Industria textil.
7. Productos para la construcción.
8. Servicio de apoyo a los negocios.
9. Servicios turísticos.
10. Rubro químico.

11. Servicios de investigación y desarrollo tecnológico.
12. Productos farmacéuticos.
13. Productos de madera.
14. Plásticos y hules.
15. Equipo médico y algunos instrumentos de medición.
16. Servicios logísticos.

Por lo anterior, el objetivo del presente trabajo de investigación es analizar, mediante un enfoque cuantitativo y descriptivo, la realidad actual en la estructura económica mexicana, el contexto de las mi-pymes y las grandes empresas mexicanas con el fin de comprender con evidencia las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades productivas en México y la complejidad que representa el proceso de reducción de la jornada laboral en dicho sentido. Todo esto busca aportar a la discusión sobre el tema a nivel nacional.

### **Estructura económica del sector empresarial en México.**

#### **Contexto de mi-pymes y grandes empresas**

De acuerdo con los Censos Económicos de INEGI, el criterio para clasificar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y a las grandes es como sigue:

- Las microempresas cuentan con un rango de 1 a 10 personas ocupadas.
- Las pequeñas empresas cuentan con un rango de 11 a 50 personas.
- Las medianas empresas cuentan con un rango de 51 a 250 personas.
- Las grandes empresas cuentan con más de 250 personas ocupadas.

Estas unidades económicas suman el 99,8% de las empresas en México, incluyendo un 95,0% micro, 4,0% pequeñas, 0,8% medianas y 0,2% que se consideran grandes. En lo correspondiente al personal ocupado, la suma asciende a 26.561.457 personas, de donde: 37,8% laboran en microempresas; 14,7% en pequeñas; 15,9% en medianas; y el restante 31,6% en empresas grandes (INEGI, 2020). Con lo anterior, en lo correspondiente a la plataforma del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) actualizado de INEGI (2024), en México hay un total de 5.541.076 empresas. De estas, 4.807.191 son empresas

en donde laboran de 1 a 5 personas; en 355.833 empresas laboran de 6 a 10 personas; en 253.135 laboran de 11 a 30; en 53.042 de 31 a 50 personas; en 34.998 de 51 a 100 personas; en 22.994 de 101 a 250 personas; y, finalmente, en 13.933 son empresas laboran más de 251 personas. Esto es relevante debido a que la mayor cantidad de organizaciones son microempresas. Así, de acuerdo con la estadística presente en los informes de INEGI, con datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MYPIMES (ENAPROCE) más reciente, el 62% de ellas tenían 11 años o más de haber iniciado operaciones; el 76,7% de las veces las decisiones las toma una persona del sexo masculino, en un aproximado de 15,0% de estas microempresas, una o un familiar de la persona propietaria o fundadora fue quien tomó las decisiones. Y, además, generalmente no solicitan financiamiento, lo que supondría que operan con recursos propios.

Toda la precedente información toma relevancia en el contexto de la realidad económica mexicana, tanto para las empresas en el país como para las personas que laboran en ellas. Los ajustes que deben realizarse en términos de la jornada laboral se sumarían a otros cambios implementados recientemente que pueden tener impacto en los modelos de gestión en las empresas mexicanas, tales como los ajustes relativos al incremento salarial, las modificaciones a los sistemas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y el reparto de utilidades, por mencionar algunos. De esta manera, es importante denotar que la decisión en términos de modificar la estructura productiva de las empresas mexicanas debe estudiarse en forma integral, identificando temas específicos por regiones y sectores, además de utilizar datos desagregados para comprender en mejor medida la situación de estas empresas y tomar las mejores decisiones que contribuyan al bienestar del país.

### **Aspecto metodológico**

Para el análisis de este estudio, se utilizan indicadores de precisión relativos al número de empresas de acuerdo con la cantidad de horas promedio trabajadas a la semana, así como el promedio del personal ocupado que laboró en las empresas por gran sector. También se incluye el promedio del personal ocupado dependiente y no dependiente de la razón social que trabajaron en las empresas según sexo y tipo de función por gran sector (INEGI,

2018a y 2018b), de acuerdo con los datos de la ENAPROCE-INEGI, en lo correspondiente al tiempo de trabajo, personal ocupado y remuneraciones.

### Hallazgos

El primer análisis presenta un conjunto de datos relativos a los indicadores de precisión relativos al número de empresas de acuerdo con la cantidad de horas promedio trabajadas a la semana por gran sector de acuerdo con la definición del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018. La distinción se realiza entre actividades relativas a sectores (INEGI, 2021):

- Industria, conformado por las actividades de minería, energía eléctrica, suministro de agua y gas, construcción y manufacturas.
- Comercio, integrado por las actividades del comercio al por mayor y comercio al por menor.
- Servicios, constituido por todos los servicios privados no financieros, incluyendo transportes.

En este sentido, el sector de la industria (considerando 521.744 empresas) muestra un promedio de horas trabajadas a nivel nacional de 47 horas a la semana. El sector comercio (2.141.938 empresas) tienen un promedio de 63,8 horas. Y, por su parte, el sector servicios (1.505.995 empresas) presenta un promedio de 51,71 horas a la semana, mostrando un promedio nacional de 57,33 horas laboradas a la semana (INEGI-ENAPROCE, 2018). Como es posible notar, únicamente el sector de la industria cumple con una jornada correspondiente a los establecido por ley.

### Análisis geográfico

A continuación, se incluye un análisis de tipo cuantitativo y alcance descriptivo enfocado en todas las entidades federativas y sus correspondientes sectores estratégicos. En este se incluyen la industria textil, servicios de apoyo a los negocios, servicios turísticos, servicios de investigación y desarrollo tecnológico, productos farmacéuticos y servicios

logísticos, entre otros. En primera instancia, se presenta en Tabla 1, que concentra los datos obtenidos a partir de la ENAPROCE-INEGI, las horas de trabajo promedio a la semana que se realizan en los principales sectores industriales estratégicos del país, incluyendo una columna que presenta la diferencia porcentual con respecto a la jornada de 48 horas.

Como se observa en Tabla 1, las diez entidades federativas que tienen mayor diferencia en las horas trabajadas a la semana en términos porcentuales y con información agregada son Guerrero (88,03 horas de trabajo a la semana, diferencia de 83,40% mayor a la jornada de 48 horas), Veracruz (72,81 horas, diferencia de 51,69%), Colima (72,11 horas diferencia de 50,23%), Tabasco (72,08 horas, diferencia 50,17%), Baja California Sur (71,13 horas, diferencia de 48,19%), Hidalgo (70,12 horas, diferencia de 46,08%), Zacatecas (70,08 horas, diferencia de 46,00%), Durango (68,21 horas, diferencia de 42,10%), Michoacán (67,64 horas, diferencia de 40,92%) y Tlaxcala (66,84 horas, diferencia de 39,25%). Es importante destacar que todas las entidades federativas presentan una diferencia superior a las 48 horas trabajadas a la semana. Sin embargo, en el caso de Aguascalientes y la Ciudad de México se muestra una cantidad de horas levemente mayor a la jornada de 48 semanales, en forma comparativa con las demás entidades del país. En este sentido, para visualizar de manera geográfica, las entidades federativas con mayor cantidad de horas trabajadas en promedio se muestran en la Figura 1.

Para comprender en mejor medida los datos desagregados por sector estratégico y entidad federativa en términos de la cantidad de horas trabajadas, en Tabla 2 se muestra descriptiva y comparativamente a cada estado en correspondencia con la diferencia en cantidad de horas, tanto para los periodos 2016 y 2017 (información disponible en la ENAPROCE más reciente), por sector destacado.

**Tabla 1***Horas de trabajo promedio semanal por entidades federativas (2018)*

Entidad Federativa	Promedio Horas de Trabajo Semanal	Diferencia respecto a jornada de 48 horas	Diferencia promedio (%)
Aguascalientes	50,54	2,54	5,29%
Baja California	60,52	12,52	26,08%
Baja California Sur	71,13	23,13	48,19%
Campeche	55,38	7,38	15,38%
Coahuila	59,53	11,53	24,02%
Colima	72,11	24,11	50,23%
Chiapas	62,61	14,61	30,44%
Chihuahua	58,86	10,86	22,63%
CDMX	52,74	4,74	9,88%
Durango	68,21	20,21	42,10%
Guanajuato	53,64	5,64	11,75%
Guerrero	88,03	40,03	83,40%
Hidalgo	70,12	22,12	46,08%
Jalisco	56,83	8,83	18,40%
Edomex	62,41	14,41	30,02%
Michoacán	67,64	19,64	40,92%
Morelos	61,18	13,18	27,46%
Nayarit	64,55	16,55	34,48%
Nuevo León	54,28	6,28	13,08%
Oaxaca	64,95	16,95	35,31%
Puebla	62,60	14,60	30,42%
Querétaro	60,84	12,84	26,75%
Quintana Roo	66,17	18,17	37,85%
San Luis Potosí	65,23	17,23	35,90%
Sinaloa	65,75	17,75	36,98%
Sonora	58,69	10,69	22,27%
Tabasco	72,08	24,08	50,17%
Tamaulipas	60,96	12,96	27,00%
Tlaxcala	66,84	18,84	39,25%
Veracruz	72,81	24,81	51,69%
Yucatán	66,40	18,40	38,33%
Zacatecas	70,08	22,08	46,00%

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

**Figura 1**

*Mapa descriptivo con análisis de colorimetría sobre promedio de horas trabajadas (2018)*



Nota. Elaboración con MS Office Excel. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

Así, en Tabla 2, se destaca, por un lado, los servicios turísticos, que incluyen:

- Hospedaje: hoteles, moteles, hostales, resorts.
- Alimentación: restaurantes, cafeterías, bares, servicios de catering.
- Transporte: aerolíneas, líneas de autobuses, taxis, servicios de alquiler de autos.
- Actividades recreativas y culturales: parques temáticos, museos, atracciones turísticas, guías turísticos.
- Agencias de viajes: empresas de planificación y reserva de viajes.
- Eventos y convenciones: servicios relacionados con la organización de eventos y conferencia.

Tabla 2

*Entidad federativa y sector estratégico con mayor cantidad de horas trabajadas (2016-2017)*

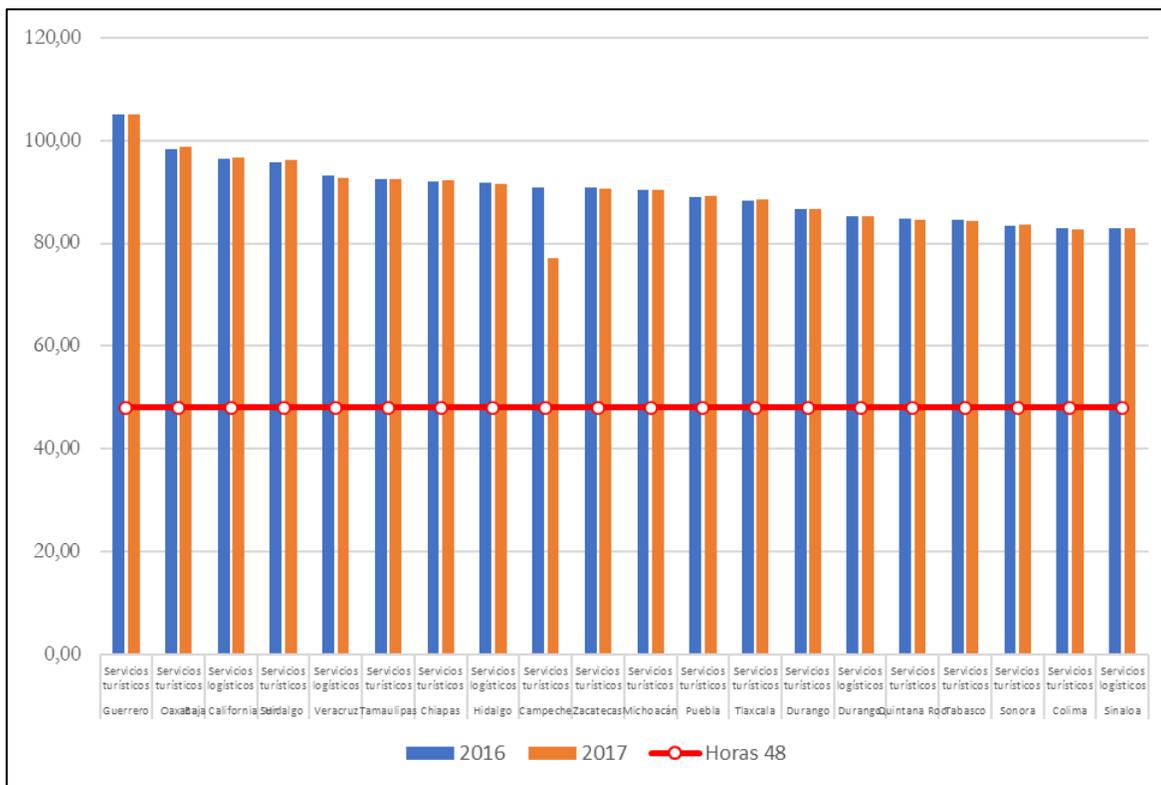
Entidad Federativa	Sector Estratégico	2016	2017	Diferencia sobre 48 horas (%)
Guerrero	Servicios turísticos	105.00	105.03	119%
Oaxaca	Servicios turísticos	98.28	98.86	105%
Baja California Sur	Servicios logísticos	96.50	96.66	101%
Hidalgo	Servicios turísticos	95.74	96.28	99%
Veracruz	Servicios logísticos	93.13	92.64	94%
Tamaulipas	Servicios turísticos	92.55	92.55	93%
Chiapas	Servicios turísticos	92.06	92.15	92%
Hidalgo	Servicios logísticos	91.67	91.66	91%
Campeche	Servicios turísticos	90.93	77.01	89%
Zacatecas	Servicios turísticos	90.77	90.59	89%
Michoacán	Servicios turísticos	90.27	90.28	88%
Puebla	Servicios turísticos	89.08	89.32	86%
Tlaxcala	Servicios turísticos	88.38	88.57	84%
Durango	Servicios turísticos	86.59	86.62	80%
Durango	Servicios logísticos	85.31	85.34	78%
Quintana Roo	Servicios turísticos	84.90	84.45	77%
Tabasco	Servicios turísticos	84.61	84.41	76%
Sonora	Servicios turísticos	83.49	83.52	74%
Colima	Servicios turísticos	83.04	82.63	73%
Sinaloa	Servicios logísticos	83.00	83.00	73%

Nota. Por año: horas. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

Así también los servicios logísticos, que incluyen empresas de servicios de transporte, almacenamiento, distribución y otras actividades logísticas. En este orden de ideas, la Figura 3 muestra en gráfico la comparación entre las jornadas laborales en estos sectores estratégicos y la jornada de 48 horas.

**Figura 2**

*Horas semanales trabajadas superiores a jornada de 48 horas (para 2016 y 2017)*



Nota. En barra azul, para 2016; en naranja, para 2017. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

De esta manera, la figura 2 muestra gráficamente que tanto en los años 2016 y 2017 la cantidad de horas trabajadas a la semana en los sectores turístico y logístico sobrepasaron notablemente la jornada de 48 horas, donde se destacan los servicios turísticos en Guerrero, Oaxaca, Baja California e Hidalgo como los lugares con mayor cantidad de horas trabajadas a la semana. Por su parte, aquellos sectores estratégicos por entidad federativa con la menor cantidad de horas trabajada se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3

*Entidad federativa y sector estratégico con menor cantidad de horas trabajadas (2016-2017)*

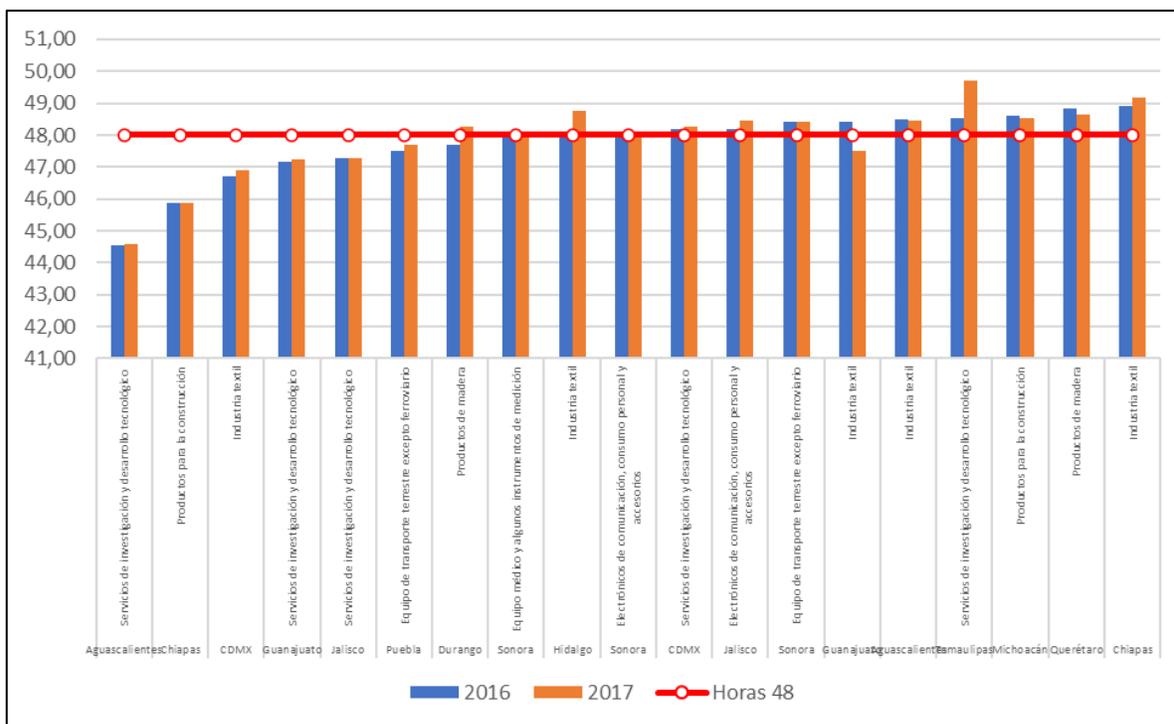
Entidad Federativa	Sector Estratégico	2016	2017	Diferencia sobre 48 horas (%)
Aguascalientes	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	44,53	44,58	-7%
Chiapas	Productos para la construcción	45,86	45,86	-4%
CDMX	Industria textil	46,69	46,90	-3%
Guanajuato	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	47,15	47,24	-2%
Jalisco	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	47,28	47,27	-2%
Puebla	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	47,50	47,69	-1%
Durango	Productos de madera	47,68	48,25	-1%
Sonora	Equipo médico y algunos instrumentos de medición	47,98	47,98	0%
Hidalgo	Industria textil	48,06	48,76	0%
Sonora	Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios	48,10	48,10	0%
CDMX	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	48,19	48,26	0%
Jalisco	Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios	48,20	48,45	0%
Sonora	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	48,40	48,40	1%
Guanajuato	Industria textil	48,41	47,50	1%
Aguascalientes	Industria textil	48,50	48,44	1%
Tamaulipas	Servicios de investigación y desarrollo tecnológico	48,53	49,72	1%
Michoacán	Productos para la construcción	48,59	48,53	1%
Querétaro	Productos de madera	48,82	48,66	2%
Chiapas	Industria textil	48,91	49,17	2%
Jalisco	Productos de madera	48,97	48,45	2%

Nota. Por año: horas. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

En este sentido es posible observar que incluso existen algunas entidades federativas cuyos sectores estratégicos se encuentran por debajo de las 48 horas semanales, tales como Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Durango. Un análisis de contraste se puede apreciar en la Figura 3.

**Figura 3**

*Horas semanales trabajadas inferiores o cercanas a jornada de 48 horas (para 2016 y 2017)*



Nota. En barra azul, para 2016; en naranja, para 2017. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

Así, es posible apreciar que los servicios de investigación y desarrollo tecnológico en Aguascalientes, Guanajuato y Jalisco, las actividades de elaboración de productos para la construcción en Chiapas, la industria textil en la Ciudad de México, además de la producción de equipo de transporte terrestre (excepto ferroviario) en Puebla, presentaron jornadas laborales semanales con menos de 48 horas laboradas.

A partir de un análisis regional supraestatal, se observan los sectores que destacan por tener una mayor diferencia porcentual en la cantidad de horas trabajadas a la semana. Si se considera el porcentaje de tiempo laborado superior a la jornada de 48 horas, la región noroeste sobre pasa en un 45%, suroeste sobrepasa con un 42%, y la región oriente sobrepasa en un 41%. Estas son las regiones que presentan un mayor promedio porcentual en forma agregada. En cambio, la región centro-sur únicamente sobrepasa en un 19%. A partir de ello, en Tabla 4 se muestran las horas trabajadas por sectores estratégicos según región. Se observa que los sectores que destacan por tener una mayor diferencia porcentual en la cantidad de horas trabajadas a la semana son: electrodomésticos; alimentos, bebidas, tabaco y confitería; rubro químico; equipo y maquinaria para la industria; y plásticos y hules.

Por último, en contraste con lo anterior, los sectores estratégicos con menor cantidad de horas trabajadas semanales se muestran en Tabla 5. Son aquellos sectores relacionados con la industria textil; equipo de transporte terrestre excepto ferroviario; equipo médico y algunos instrumentos de medición; electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios. El sector maderero es el cual concentra, en promedio, más cerca las jornadas máximas a 48 horas semanales.

**Tabla 4**

*Sectores estratégicos con mayor diferencia en horas semanales, por región y entidad federativa (2016-2017)*

Región	Estado	Sectores	Empresas	2016 <sup>a</sup>	2017 <sup>a</sup>	2016 <sup>b</sup>	2017 <sup>b</sup>
Centro-norte	SLP	Electrodomésticos	657	74,70	75,52	56%	57%
Oriente	VER	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.923	73,22	73,55	53%	53%
Oriente	VER	Químico	1.041	73,57	73,43	53%	53%
Noroeste	VER	Electrodomésticos	1.040	73,03	73,05	52%	52%
Noroeste	DGO	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	511	72,92	73,00	52%	52%
Noroeste	BCS	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	457	71,91	72,27	50%	51%
Oriente	TLX	Químico	101	70,72	71,77	47%	50%
Noroeste	SON	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.422	71,24	71,48	48%	49%
Oriente	HDG	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	453	71,48	71,46	49%	49%
Suroeste	GUE	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	504	70,98	71,03	48%	48%
Suroeste	OAX	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	637	69,71	70,34	45%	47%
Noroeste	CHI	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.528	69,88	70,30	46%	46%
Noreste	TAM	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.388	68,04	67,84	42%	41%
Occidente	MIC	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.216	67,21	67,25	40%	40%
Centro-norte	QUE	Electrodomésticos	825	67,32	67,17	40%	40%
Centro-norte	QUE	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.046	67,15	66,93	40%	39%
Oriente	TLX	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	157	66,33	66,70	38%	39%
Centro-norte	SLP	Equipo y maquinaria para la industria	849	63,73	65,75	33%	37%
Oriente	TLX	Plásticos y hules	58	65,53	65,70	37%	37%

Nota: <sup>a</sup> horas; <sup>b</sup> diferencia porcentual. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

Tabla 5

*Sectores estratégicos con menor diferencia en horas semanales, por región y entidad federativa (2016-2017)*

Región	Estado	Sectores	Empresas	2016 <sup>a</sup>	2017 <sup>a</sup>	2016 <sup>b</sup>	2017 <sup>b</sup>
Centrosur	CDMX	Industria textil	4.861	46,69	46,90	-3%	-2%
Centro-norte	GTO	Industria textil	1.021	48,41	47,50	1%	-1%
Oriente	PUE	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	472	47,50	47,69	-1%	-1%
Noroeste	SON	Equipo médico y algunos instrumentos de medición	392	47,98	47,98	0%	0%
Noroeste	SON	Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios	376	48,10	48,10	0%	0%
Noroeste	DGO	Productos de madera	275	47,68	48,25	-1%	1%
Sureste	CAM	Industria textil	109	54,69	48,28	14%	1%
Noroeste	SON	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	418	48,40	48,40	1%	1%
Centro-norte	SON	Industria textil	345	48,50	48,44	1%	1%
Occidente	JAL	Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios	1.372	48,20	48,45	0%	1%
Occidente	JAL	Productos de madera	2.111	48,97	48,45	2%	1%
Centro-norte	QUE	Productos de madera	559	48,82	48,66	2%	1%
Oriente	HDG	Industria textil	296	48,06	48,76	0%	2%
Sureste	QROO	Productos de madera	285	49,13	49,06	2%	2%
Noroeste	CHI	Productos de madera	668	49,04	49,11	2%	2%
Suroeste	CHP	Industria textil	216	48,91	49,17	2%	2%
Centro-norte	GTO	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	532	49,49	49,64	3%	3%
Suroeste	OAX	Productos de madera	241	49,70	49,65	4%	3%
Centro-norte	GTO	Equipo médico y algunos instrumentos de medición	617	49,51	49,96	3%	4%
Centrosur	MOR	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	105	50,17	50,17	5%	5%

Nota: <sup>a</sup> horas; <sup>b</sup> diferencia porcentual. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

### **Análisis comparativo entre productividad y horas trabajadas**

Para realizar esta etapa de análisis, se utilizó el indicador de INEGI denominado «índice de volumen físico de la producción» con el «índice de las horas trabajadas totales», «índice de productividad laboral, calculado con base en las horas trabajadas totales». Estos están referidos en su correspondiente comunicado de prensa (INEGI, 2023). En este sentido, para comprender la relevancia del uso de este conjunto indicador económico, en primera instancia es necesario destacar que el índice de volumen físico de la producción representa un indicador del volumen de producción expresado en términos relativos a un año base (en este caso, 1993). Refleja los cambios en las cantidades físicas durante cierto período al haberse eliminado el efecto de las variaciones en los precios<sup>1</sup>. Este cálculo es complejo debido a la diversidad de productos que existen dentro de cada clase de actividad industrial. Su utilidad se refleja en el sentido de que, a partir de tal indicador, se obtiene el cálculo de los índices referentes a las horas trabajadas totales remuneradas. Esto se determina dividiendo el índice de volumen físico de la producción total en un periodo determinado y el índice de las horas trabajadas totales en el mismo periodo. De esta manera, es posible realizar un análisis comparativo, de naturaleza cuantitativa descriptiva, con respecto a las horas semanales trabajadas, la productividad promedio analizada en forma agregada para las actividades de manufactura y el porcentaje de diferencia en las horas semanales trabajadas.

En Tabla 7, se muestran todos los sectores estratégicos por entidades federativas con mayor indicador de productividad. A su vez, se presenta una mayor cantidad de horas trabajadas a la semana. En definitiva, se muestra que todos los sectores estratégicos de las entidades federativas, cuales tienen un mayor indicador de productividad, también presentan una mayor cantidad de horas trabajadas a la semana.

---

<sup>1</sup> Este índice se calcula mediante la fórmula de Laspeyres de ponderaciones fijas, que es un índice de *Quantum* en el que las cantidades producidas son ponderadas con los precios del período base.

Tabla 7

*Sectores estratégicos por región y entidad federativa con mayor índice de productividad, por número de horas trabajadas semanales y diferencia (2016-2017)*

Región	EDO*	Sectores	Empresas	2016 <sup>a</sup>	2017 <sup>a</sup>	2016 <sup>b</sup>	2017 <sup>b</sup>	2016 <sup>c</sup>	2017 <sup>c</sup>
Oriente	TLX	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	51	52,28	52,28	162,5	168,13	9%	9%
Oriente	TLX	Industria textil	213	64,51	65,14	162,5	168,13	34%	36%
Oriente	TLX	Plásticos y hules	58	65,53	65,70	162,5	168,13	37%	37%
Oriente	TLX	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	157	66,33	66,70	162,5	168,13	38%	39%
Oriente	TLX	Químico	101	70,72	71,77	162,5	168,13	47%	50%
Noreste	COA	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	397	54,89	54,90	154,8	157,85	14%	14%
Noreste	COA	Equipo y maquinaria para la industria	1.219	54,96	55,06	154,8	157,85	14%	15%
Noreste	COA	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.196	62,82	62,98	154,48	157,85	31%	31%
Centro-norte	ZAC	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	55	55,06	54,86	126,93	155,85	15%	14%
Centro-norte	ZAC	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	321	64,94	64,80	126,93	155,85	35%	35%
Centro-norte	SLP	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	291	52,20	52,29	146,43	149,35	9%	9%
Centro-norte	SLP	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	944	63,76	64,86	146,43	149,35	33%	35%
Centro-norte	SLP	Equipo y maquinaria para la industria	849	63,73	65,75	146,43	149,35	33%	37%
Centro-norte	SLP	Electrodomésticos	657	74,70	75,52	146,43	149,35	56%	57%
Noreste	TAM	Equipo médico y algunos instrumentos de medición	413	53,85	53,21	141,25	148,53	12%	11%
Noreste	TAM	Equipo y maquinaria para la industria	866	54,50	54,80	141,25	148,53	14%	14%
Noreste	TAM	Electrónicos de comunicación, consumo personal y accesorios	413	55,08	56,04	141,25	148,53	15%	17%
Noreste	TAM	Químico	721	56,78	56,45	141,25	148,53	18%	18%
Noreste	TAM	Equipo de transporte terrestre excepto ferroviario	426	55,83	57,78	141,25	148,53	16%	20%

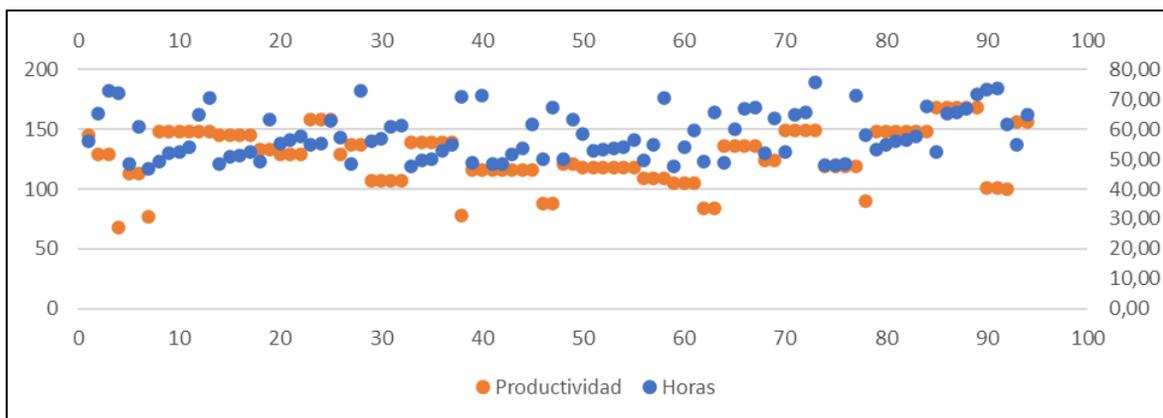
Noreste	TAM	Alimentos, bebidas, tabaco y confitería	1.388	68,04	67,84	141,25	148,53	42%	41%
---------	-----	--	-------	-------	-------	--------	--------	-----	-----

Nota: <sup>a</sup> horas; <sup>b</sup> productividad media agregada en rubro; <sup>c</sup> diferencia porcentual con respecto a 48 horas.  
Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

Con la información anterior, parece mostrar en forma descriptiva y preliminar que no existe una correlación significativa entre las variables relativas a la cantidad de horas trabajadas. Esta característica también se muestra en Figura 4, donde se presenta gráfico comparativo en términos de horas trabajadas y productividad por sector estratégico, en forma descriptiva y en términos de los sectores dedicados a la manufactura. Se utilizan puntos de comparación a manera de dispersión con los indicadores en cuestión. Esto parece confirmar que no existe una relación descriptivamente significativa entre las horas semanales trabajadas por sector en términos de los indicadores de productividad por el tiempo destinado al trabajo. En otras palabras, parece no existir relación estadística entre la producción total en un periodo determinado y el índice de las horas trabajadas totales en el mismo periodo.

**Figura 4**

*Relación entre horas trabajadas semanales y productividad media por sector estratégico*



Nota. En punto azul, para horas; en punto naranja, para productividad. Fuente: elaboración propia a partir de ENAPROCE 2018 (INEGI, 2018).

Para determinar lo anterior, una prueba de correlación adecuada es realizada con respecto a una prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov (K-S) a las 94 observaciones correspondientes al conjunto de datos. Esta prueba es importante, dado que es necesario

determinar si es posible realizar pruebas paramétricas para decidir la prueba apropiada de correlación entre variables. De esta manera, los resultados de prueba K-S se presenta en Tabla 8.

**Tabla 8**

*Resultados prueba Kolmogorov-Smirnov para datos 2016-2017*

Parámetros		Horas 2016	Horas 2017	Prod. 2016	Prod. 2017
N		94	94	94	94
Normal Parameters <sup>a,b</sup>	Mean	57.9367	57.9171	123.4114	127.9229
	Std. Deviation	7.93058	7.97927	21.79436	22.76773
Most Extreme Differences	Absolute	.141	.120	.095	.110
	Positive	.141	.120	.079	.085
	Negative	-.083	-.085	-.095	-.110
Test Statistic		.141	.120	.095	.110
Asymp. Sig. (2-tailed)		.000 <sup>c</sup>	.002 <sup>c</sup>	.038 <sup>c</sup>	.007 <sup>c</sup>

Nota: a distribución normal; b calculado desde datos; c. corrección por prueba de Lilliefors. Fuente: elaboración propia utilizando software SPSS.

De esta manera, al confirmarse la normalidad de los datos, se realiza a continuación una prueba de correlación de Pearson entre ambos indicadores, con motivo de determinar estadísticamente la posible relación entre dichas variables. Los resultados aparecen en Tabla 9. Se muestra con esta prueba que no existe una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables: es decir, una mayor cantidad de horas en el lugar de trabajo no está relacionada con una mayor productividad.

**Tabla 9**

*Correlación de Pearson entre horas trabajadas y producción media (2016-2017)*

Horas	Parámetro	Prod. 2016	Prod. 2017
Horas 2016	Pearson Correlation	-.010	
	Sig. (2-tailed)	.920	
Horas 2017	Pearson Correlation		.002
	Sig. (2-tailed)		.984

Nota. Correlación de Pearson representa medida de dependencia lineal entre dos variables aleatorias continuas (en este caso, horas laborales y producción media total). Fuente: elaboración propia utilizando software SPSS.

### Consideraciones finales

Los resultados mostrados en el presente trabajo permiten resaltar la importancia de continuar con estudios especializados sobre el tema, tanto a nivel desagregado por región, entidad federativa y sectores estratégicos, mediante el uso de técnicas estadísticas que permitan realizar modelos de primera y segunda generación, debidamente aplicados y validados para determinar las mejores alternativas de decisión sobre las consecuencias e impactos de reducir la jornada laboral. La relevancia de esto se debe a que la información cuantitativa utilizada en el análisis del presente documento es relevante para conocer la situación laboral y productiva de las Pequeñas y Medianas Empresas del país (PYMES). Así también se analizan las condiciones en las que se desarrolla la población económicamente ocupada, en términos tanto de su relación laboral, como en cuestiones de género y desempeño de funciones a nivel directivo u operativo.

Se observa que todas las entidades federativas en promedio tienen jornadas laborales por encima de las 48 horas. En forma desagregada, de los 94 sectores estratégicos del país, 81 están por encima de las 48 horas, 6 están en el rango de las 48 horas semanales y sólo 7 están por debajo.

Para concluir con este análisis, se sugiere enfáticamente continuar con estudios a mayor profundidad, con modelos estadísticos y econométricos de mayor alcance que permitan conocer con mayor amplitud la compleja realidad económica y social subyacente a la posibilidad de reducir la jornada laboral a 40 horas, así como modelar y proponer alternativas viables a nivel desagregado. También es importante traer a discusión que los alcances del presente trabajo están limitados a los recursos disponibles en la información de INEGI, principalmente en lo concerniente al insumo principal del análisis, que es la ENAPROCE 2018. En este sentido, cabe resaltar que este dicho organismo debe contar con los recursos económicos suficientes para generar información de esta naturaleza, dado que es parte fundamental de un sistema institucional que incluye investigadoras e investigadores, instituciones y organizaciones de diversa naturaleza a nivel nacional.

De manera propositiva, se sugiere considerar los siguientes puntos:

1. Atender el problema de la estructura de trabajo no en términos de «jornada laboral», sino en términos de una problemática relacionada con la «explotación laboral». Corresponde definir tal problemática en el sentido de las jornadas extendidas de trabajo, que representan a la mayoría de las empresas en la mayoría de los sectores estratégicos del país.
2. Establecer mecanismos necesarios para hacer cumplir la ley en atención a la jornada laboral establecida (establecida en el corto plazo atendiendo a la modificación propuesta a las 40 horas).
3. Comenzar las modificaciones en forma integral, adecuando las condiciones con base en la situación de cada sector. Como se ha probado, el sector de la industria presenta mayor factibilidad para los ajustes en torno a una jornada laboral reducida. Sin embargo, es necesario considerar otras medidas de acompañamiento para los sectores de comercios y servicios. Se propone la búsqueda de una estrategia para empresas que forman parte de sectores económicos con «atención personal intensiva» (aquellas empresas que deben tener atención personal como su principal punto de generación de valor hacia el cliente, tal como en la industria restaurantera o de esparcimiento).

### Referencias

- Caldwell, J. A., Caldwell, J. L., Thompson, L. A., y Lieberman, H. R.** (2019). Fatigue and its Management in the Workplace. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 96, 272-89.  
<https://doi.org/10.1016/j.neubiorev.2018.10.024>
- Golden, L.** (2012). *The Effects of Working Time on Productivity and Firm Performance: A Research Synthesis Paper* (Conditions of Work and Employment Series No. 33). International Labor Organization (ILO).  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_187307.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_187307.pdf)
- Hu, N.-C., Chen, J.-D., y Cheng, T.-J.** (2016). The Associations between Long

Working Hours, Physical Inactivity, and Burnout. *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, 58 (5), 514-18.

<https://www.jstor.org/stable/48500892>

**INEGI (2018a).** *Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*

(ENAPROCE) 2018. Servicio de Publicaciones Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825190811.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825190811.pdf)

**INEGI (2018b).** *Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*

(ENAPROCE) 2018. *INEGI — Instituto Nacional de Estadística y Geográfica.*

<https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2018/#tabulados>

**INEGI (2019).** *Estadísticas sobre productividad y competitividad de las MIPYMES en México.*

Servicio de Publicaciones Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enaproce/2018/doc/ENAPROCE2018Pres.pdf>

**INEGI (25 de junio, 2020).** *Estadísticas a propósito del día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas* (27 de junio). Datos Nacionales [Comunicado de prensa].

Comunicado de Prensa N°285/20

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/MYPIMES20.pdf>

**INEGI (2021).** *Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE).* *INEGI — Instituto Nacional de Estadística y Geográfica.*

<https://www.inegi.org.mx/programas/ecovidie/?ps=microdatos>

**INEGI (8 de septiembre, 2023).** *Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obras. Segundo Trimestre de 2023* [Comunicado de prensa].

Comunicado de Prensa N°540/23 [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ipl/ipl2023\\_09.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ipl/ipl2023_09.pdf)

**INEGI (2024).** *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.* *INEGI — Instituto Nacional de Estadística y Geográfica.*

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

**Keller, S. M., Berryman, P., y Lukes, E.** (2009). Effects of Extended Work Shifts and Shift Work on Patient Safety, Productivity, and Employee Health. *American Association of Occupational Health Nurses AAOHN Journal*, 57 (12), 497-504.  
<https://doi.org/10.3928/08910162-20091124-05>

[lic/@ed\\_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms\\_travail\\_pub\\_12.pdf](mailto:lic/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms_travail_pub_12.pdf)

**López Cruz, A., y Gómez, E.** (18 de diciembre, 2023). Diputados prometen avalar reforma de jornada de 40 horas antes que termine esta legislatura. *El Universal*.  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-prometen-avalar-reforma-de-jornada-de-40-horas-antes-que-termine-esta-legislatura/>

**Ruiz López, F. J.** (2 de mayo, 2023). La falacia de las jornadas laborales más cortas. *COPARMEX*. <https://coparmex.org.mx/lafalacia-de-las-jornadas-laborales-mas-cortas/>

**Tucker, P.** (2006). *Conditions of Work and Employment Programme. International Labour Organization (Conditions of Work and Employment Series No. 12)*. International Labor Organization (ILO).  
<https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/pub>